

evaguado se le entregue al nominado D. Carlos Borrequero  
para que lo presente en dicha Real Chancía, con lo demás  
que contiene la mencionada Real Provision que se lejo á la  
letra, y asimismo la petizion que la acompaña con lo que  
que presenta formado en la Villa de Olhe, donde es oriundo  
esta Familia como descendiente del tronco de la anterior  
y se clarifica de Marty, entendida por otro nombre de Borre  
guero; Con raxion Instrumento, y partidas, del Bap<sup>to</sup>mo  
de personas y otros de que haze relacion; Y el Arco debe  
de rimento provehido por el Sr. Correo en dho. con.  
La Ciudad enterada de dho. R. Despacho lo obedierio con  
el respeto debido. A lo qual se obo rre y guarda de todo  
y por todo segun y conforme á lo determinado por la supe  
rioridad; Y para q. tenga efecto Nombre por Comisario  
para q. asistan á la practica de esta Diligencia, y her  
tificaciones que se fongan, Documentos que se compulven  
y comprueben en esta Ciudad y demas que pidieren de  
D. Carlos Borrequero, precedida citacion de los Srs.  
D. Aguin Cano Procurador Sindico D. al. al. Sr.  
D. Aguin Lopez de Letina D. Friscolan Arcana Re  
vidores y D. Gregorio Carrascosa Jurado, quienes  
estando presentes lo aceptaron; Y mediante que la villa  
de Olhe donde es natural esta Familia de Marty  
ó Borrequero no se halla dentro desta Comarca, y si  
á la distancia de nueve leguas de esta Capital, y